

A la atención de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.

El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 13 de Septiembre del 2018, presenta la siguiente:



### MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS EN RELACIÓN A LA LIMPIEZA DE LA VÍA PÚBLICA

Los vecinos y vecinas de nuestra ciudad perciben una realidad obvia, Leganés está más sucio y descuidado que nunca:

- Hay escasez estructural de personal: mientras las plantillas de las contratadas no han aumentado, sí lo han hecho las zonas a limpiar.

En el caso de la zona que aún lleva el Ayuntamiento de forma directa (Centro) la plantilla ha disminuido en más de una decena, y este Gobierno se niega a cubrir las plazas que siguen vacantes. ¿Querrá privatizar también el servicio en esta zona?

- Insuficientes medios técnicos que imposibilitan la ejecución de un servicio imprescindible para Leganés
- La fragmentación de empresas que operan en Leganés (Valoriza, Urbaser, etc.) hace que dependiendo del barrio e incluso de la calle donde vivamos, encontremos un servicio de diferente calidad y a trabajadores y trabajadoras cobrando 1.100 euros en una acera y 800 en la de enfrente.
- Los pliegos elaborados desde el Ayuntamiento de Leganés premiaban a empresas que, por ejemplo, aportaban contenedores y soterraban las isletas. Posteriormente se llegaba al convencimiento de que no necesitábamos tantos cubos, ni si quiera teníamos donde almacenarlos
- Como no se concretó en pliegos la incorporación de pedales en los cubos de nuestra ciudad, la empresa optó por la fórmula más barata, es decir, sin pedales.

Como podemos observar siempre perdemos los mismos.

El Gobierno municipal renegociaba con las empresas el contrato y eximía a estas de la entrega de las mejoras ofrecidas, dando lugar a negociaciones opacas que no se han hecho públicas y que pensamos violentan la obligada transparencia, no solo hacia la ciudadanía, también hacia las empresas que concurrieron a este servicio y no fueron adjudicatarias, que de haber sabido que las mejoras no hay que cumplirlas habrían realizado otras ofertas.

Las empresas incumplen sistemáticamente los pliegos de condiciones que rigen el servicio, como en la campaña para la caída de la hoja (donde no se contrata personal) o en la prometida adquisición de más de 4.000 nuevos contenedores en el primer año de contrato.

Asimismo, se hacen verdaderas chapuzas, como colocar un césped artificial en torno a los contenedores soterrados, verdadero foco de suciedad e infección.

Denuncias realizadas por LEGANEMOS, que también afectan a la limpieza de colegios y dependencias educativas, nunca han sido contestadas. El Gobierno PSOE-IUCM es incapaz de mostrar un solo documento que pruebe alguna sanción a las empresas contratistas y aún no se ha dignado enseñar los partes de seguimiento a las mismas.

Tampoco ha tenido a bien, este Gobierno municipal convocar la mesa de seguimiento de las contrata aprobada en Pleno municipal y que serviría para realizar un control exhaustivo del servicio que se presta, determinando la viabilidad de la municipalización del mismo o al menos para elaborar unos pliegos más eficaces para conseguir el objetivo de una ciudad limpia.

Este Pleno municipal, además, ya aprobó la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que el dinero destinado a limpieza se destine a limpieza, en lugar de a mejoras que nunca se ejecutan, puesto que financiar obras o inversiones a través de la limpieza viaria está significando que ni se limpia, ni se invierte en la ciudad.
2. La inclusión de cláusulas que garanticen el aumento de plantilla y la dotación de medios técnicos y mecánicos.
3. Que se concrete por zonas el número de operarios que van a cubrir el servicio y los medios mecánicos y técnicos mínimos necesarios para garantizarlo.
4. La equiparación salarial y de condiciones de trabajo de todas las personas que cubren este servicio: igualdad de salario ante el mismo trabajo

Leganés, 7 de Septiembre del 2018



Francisco José Muñoz Murillo  
Portavoz del Grupo Municipal LEGANEMOS